

Decreto No. 1383, que aprueba los nombramientos de los miembros del Consejo de Guerra de Apelación de la Policía Nacional.
(G. O. N° 8887, del 31 de Agosto de 1964).

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1383

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTA la Ley No. 347, que crea el Consejo de Guerra de Apelación de la Policía Nacional, de fecha 31 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO. Se aprueban los nombramientos de los Miembros del Consejo de Guerra de Apelación de la Policía Nacional, que se indican a continuación:

- a) Coronel Gaspar S. Morató Pimentel, como Juez Presidente;
- b) Mayor Dr. Luis Arzeno Regalado, como Juez Primer Sustituto de Presidente;
- c) Mayor Dr. Juan Bautista Germán del Villar, como Juez Segundo Sustituto de Presidente;
- d) Capitán Dr. Eladio Lozada Grullón, como Juez;
- e) Capitán Dr. Luis Nelson Pantaleón González, como Juez;
- f) Primer Teniente Dr. Fabio César Terrero Ramírez, como Juez Secretario; y
- g) Mayor Dr. Bolívar Soto Montás, como Fiscal.